

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Gobierno	GSCC-1200
	INSPECCION TERCERA URBANA DE POLICIA	Versión: 07
		Página 1 de 1

***20221200321221**

Popayán, 2022-08-05

Radicación:20221200321221

CD-1064

Señor:
LUIS ALFONSO CERON GARZON
 Vereda Lame
 Teléfono fijo: 824 7329
 Correo electrónico: groidner@gmail.com
 POPAYAN - CAUCA

Ref: Citación a Audiencia Pública. Art. 223 Ley 1801 de 2016
 Rad: 998 – 08-09-2020

Cordial Saludo:

Por este medio me permito informarle que deberá comparecer de manera personal a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el día **lunes veintinueve (29) de agosto** de dos mil veintidós (2022), a partir de las **08:30 horas**, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Artículo 35, numeral 2, de la ley 1801 de 2016.

"...ARTÍCULO 35. COMPORTAMIENTOS QUE AFECTA LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES:

"Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía"

Se le informa el contenido del Parágrafo 1°, del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

*"...Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, **la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo**, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional..."*

El día de la audiencia, favor presentar esta citación, su documento de identificación original, y si es su deseo podrá presentar o solicitar pruebas, estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo.

Institucionalmente,


VICTOR HERNAN GONZALEZ MOSQUERA
 Inspector

Proyectó: VGonzálezM.
 Elaboró: VGonzálezM.
 Anexo: N/A
 Copia: N/A.
 Archivado en PQR: (Internas)



Creo en
POPAYÁN